

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico, calle de San Juan núm. 37, pral. á donde se dirigirá la correspondencia y en la imprenta de la Sra. viuda de Villanueva y principales librerías.

EL HERALDO DE CASTILLA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Búrgos un trimestre 10 reales.

Fuera de la capital 12 reales. Anuncios, comunicados y tarjetas de defuncion á precios convencionales.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

ADVERTENCIA.

Se ruega á las personas de fuera de la Capital que reciban este periódico, tengan la bondad de devolverle á la Administracion del mismo, en el caso de no querer ser suscritores.

LOS JUEGOS FLORALES.

Esta es la denominacion que hace tres años se viene dando en Búrgos á los concursos literarios que se celebran en las ferias de San Pedro; y cumpliendo nuestra promesa y constantes en nuestro propósito de hacer cuantas indicaciones creamos que puedan ser útiles para la mejora de las fiestas, nos vamos á permitir hacer algunas indicaciones respecto á los Juegos florales.

El HERALDO DE CASTILLA acaso no sea oportuno al ocuparse de este asunto, dado que ya está constituido el Jurado que ha de actuar en el presente año; pero—sin que los señores designados puedan ver en manera alguna herida su delicadeza,—como algo de lo que proponemos aún puede tener lugar, y lo que nó para el año venidero puede ser tenido en cuenta, haremos indicaciones que no nos ha sido posible hacer antes por lo reciente de esta publicacion.

Parécenos, en primer lugar, que de organizarse el certámen como los años anteriores, convendría que el *cartel* no apareciera del modo acostumbrado y que extendiendo el campo mas que al *Patria, Fides et Amor*, se sustituyera el nombre de Juegos florales por el de CONCURSO LITERARIO Y ARTÍSTICO: no es esta cuestion solo de nombre, trasciende á la esencia porque se ha anunciado años pasados una cosa que en realidad no existía.

Los Juegos florales son una institucion especial y *permanente*, bien organizada y llamada á ejercer las funciones de su instituto en la época ó épocas determinadas. Tal fueron al nacer y tal viven al aclimatarse en muchas de las cultas ciudades de nuestra España, sin que la naturaleza de los mismos permita alterar su régimen tradicional y caballeresco.

El nombramiento de un Jurado anual, que actúa unos días para disolverse, que se elige de un modo puramente racional, como en Búrgos se hace, no puede compararse en ningun concepto ni mucho menos ser el tribunal de los Juegos y sí solo el de un certámen como el de una exposicion por ejemplo, periódica y no regimentada.

No es esto que tratemos de impugnar lo que ya está acordado, ni proclamar la excelencia

de los Juegos sobre los concursos; pues creemos que ambas cosas son muy propias de una fiesta pública y mas aún diremos; por lo que á Búrgos toca, el certámen parécenos mas conveniente.

Las dificultades para crear y proveer el cargo de *Mantenedor* y las demás anejas circunstancias, no son fáciles de vencer por ahora y si cuestion de tiempo y aclimatacion la de espectáculos de esta clase; deben no obstante meditarse si se intenta la genuina instalacion de tan culto ejercicio y tradicional.

Pocas cosas hay mas difíciles, para improvisada, que la acertada censura en asuntos literarios y artísticos, y grandes han de ser las garantías y nombre de los Jurados para sostener el crédito de todo concurso, no siendo suficiente ni legítimo el voto de el *me parece*, sino el razonado que debe publicarse.

Por otra parte, si para jueces se elige, como es natural, á las personas de la localidad mas competentes en la materia, se incapacite á las mismas para optar á los premios, dando por resultado, y esto es probado, que estos van á parar á forasteros en desdoro de las letras burgalesas.

Por estas poderosas razones vamos á iniciar una idea sin mengua ni desdoro de la Ciudad, que disculpa su proceder con lo ya dicho; esta consiste en designar un tribunal de censura compuesto de tres ó mas personas en Madrid, acreditados é inteligentes críticos, que con arreglo á las bases que se les faciliten designen las producciones que deben ser premiadas.

Creemos tambien que es preciso ensanchar los límites del Concurso haciéndole artístico á la vez que literario, para lo que en el programa deben publicarse asuntos ó temas para la composicion de un coro ú otra pieza musical y para la de un dibujo, acuarela ó cuadro al óleo; estimulando, siquiera sea por una vez, las disposiciones que Búrgos posee y que hemos tenido ocasion de apreciar veces diferentes.

Sobre ser esto altamente plausible, no ofrece ninguna dificultad, ni aun bajo el punto de vista económico; pues si tal inconveniente se objetára, sabido es como en otras poblaciones se recaban los objetos que sirven de recompensa á los laureados.

El acto de la distribucion de los premios tampoco debe continuarse haciendo como hasta ahora; esta ceremonia bien establecida puede ser hasta un espectáculo teatral, gratuito ó retribuido, segun se juzgue mas conveniente, en que se alterne la lectura de las composiciones con la audicion de las composiciones musicales, amenizando el acto con una orquesta ó banda militar y exponiendo los cuadros en el ingreso del teatro.

Por último, si se acordase por el Excelentísimo Ayuntamiento que sean Juegos florales

lo que se establezca, en este caso procede el estudio de la organizacion y modo de ser de estos, con el objeto de importarlos en toda su pureza y gallardía.

El Ayuntamiento de Valladolid está construyendo una cascada en el paseo llamado el Campo Grande, y para adornarla habia comisionado al director de las obras, que es francés, para que viniese á la cueva de Atapuerca, junto á Búrgos, y tomase de ella las estalactitas que creyera necesarias para su obra.

Efectivamente, el mencionado director se ha presentado en la cueva y ha roto y extraido cantidad bastante para llenar dos wagones, si no son inexactas nuestras noticias.

Mas cuando todo estaba dispuesto para trasladarlas en cajones á Valladolid, una pareja de la Guardia civil de caballería, de orden del señor Gobernador civil, que tuvo aviso extra-oficial, prohibió llevarse las piedras y penetrar en la gruta á los extractores.

La Comision provincial de Monumentos, individuos correspondientes de la Sociedad Antropológica Española, ingenieros de minas y otras Corporaciones han protestado contra este acto y reclamado la cueva y estalactitas cortadas.

Por lo que á nosotros toca diremos que, aparte de haberse faltado á un deber de cortesía por parte del Ayuntamiento de Valladolid, la extraccion se ha verificado de una manera completamente desautorizada y faltando á todo procedimiento.

Si bien es verdad que no hay ninguna disposicion legal que determine nada acerca de grutas naturales, hay que tener en cuenta que el lugar de la de Atapuerca es comunero con el de Ibeas y bajo tal punto de vista nada de allí puede extraerse sin autorizacion del Gobernador civil de la provincia, precepto que se ha infringido por los respectivos alcaldes y por el comisionado.

La cueva debe haber quedado estropeada por este acto de vandalismo, y aunque tarde, parece que la Diputacion provincial vá á proveer por la custodia de la gruta de Atapuerca, notable en toda España por su extension, magnificencia y aspecto sobre todo de aquella techumbre de caireles naturales, obra de los siglos que ya no es posible restaurar.

Creemos que lo extraido será puesto á disposicion del Sr. Alcalde de esta ciudad para que lo utilice en uno de nuestros paseos.

Próximo á publicarse en Búrgos un nuevo colega titulado *Revista Jurídica de Búrgos*, á la que deseamos todo género de prosperidades, vamos, haciendo uso de su mision, ha dirigirla un par de preguntas.

¿Qué vacío llenan y para qué sirven en definitiva los atestados de conducta en las causas criminales?

La conducta buena de un procesado ¿puede y debe ser tenida como circunstancia atenuante dentro de las prescripciones del Código?

Tenemos formado nuestro modo de pensar sobre ambas cuestiones; pero el no tener nuestro periódico carácter profesional nos impide, como no sea para discutir, dedicar sus columnas á asuntos de esta clase.

Mejor informados, debemos rectificar una noticia que publicamos en el número primero de nuestro periódico. No resulta exacto lo que allí digimos referente á que un bienhechor, que oculta su nombre, haya dado diez mil duros con el objeto de que en la Catedral se establezcan las vidrieras de colores que antiguamente cerraron sus ventanas. Lo que hay es que ese pensamiento le concibió hace bastante tiempo el Excmo. Sr. Arzobispo, con el deseo de realizarle hasta donde alcanzasen sus recursos pecuniarios, habiéndole comunicado á varios Capitulares y á otras personas; y desde entonces viene dando algunos pasos preparatorios. Recientemente se presentó al Prelado un particular, que no es de esta Ciudad, pero si muy entusiasta de nuestro templo Metropolitano y ofreció cooperar para la ejecucion de ese proyecto que tanto ha de embellecer el grandioso templo, por mas que todavía no ha llegado el caso de hacer entrega de cantidad alguna.

Si el proyecto llegara á realizarse, el Prelado cuenta con el unánime asentimiento del Cabildo Catedral y con el de otras personas de reconocida competencia que le ayudarán con sus conocimientos artísticos.

El Sr. D. Eduardo A. de Besson ha tenido la bondad de remitirnos dos ejemplares de su nuevo opusculito sobre los *deberes de la policía judicial*.

Agradecemos la deferencia y recomendamos la adquisicion del libro, que viene á llenar un inmenso vacío; pues la mayor parte de las causas criminales que se incoan adolecen del defecto de estar mal formadas ó de no haberse prevenido las primeras diligencias, antes de poner los hechos en conocimiento de la autoridad judicial, lo que dificulta la administracion recta de la justicia.

SECCION DE NOTICIAS.

En el ventorrillo titulado de Vista-Hermosa, en el camino de Cardeña, propiedad de D. Santiago Velez, se ha perpetrado un robo de unos tres mil reales de la propiedad de dicho señor.

Parece que los autores eran tres, de los que uno de ellos se arrojó por el balcon huyendo los otros; ya han sido aprehendidos por los agentes de la autoridad y puestos á disposicion del Juzgado; por lo que nos abstenemos de publicar los nombres propios de las personas en quienes hay sospecha.

Se encuentra accidentalmente en esta poblacion el Excmo. Sr. D. Felipe Alberico, Brigadier, Secretario de la Direccion general de Artillería.

Por mas que el eco de la prensa de provincias suele perderse antes de llegar á las altas

regiones, no obstante, vamos á dirigir una excitacion á las personas nombradas en Enero del año último para redactar un reglamento sobre la propiedad intelectual, que ha de ser á la vez de teatros.

Habiendo sido derogadas las disposiciones sobre propiedad literaria por la mencionada, el reglamento es de absoluta necesidad, pues interin no especifique qué es lo que ha de hacerse en la práctica y casos concretos, no es posible la recta interpretacion de aquella.

Además, todos cuantos resguardos y documentos hoy se extiendan, tienen solo el concepto de provisionales, y como han cesado de publicarse las listas en la *Gaceta*, resulta que nunca queda esta propiedad mas en el aire que al presente, cuando la reforma ha tenido el objeto de robustecerle y garantizarle.

Se halla vacante la plaza de Ejecutor de la Justicia de la Audiencia de este territorio.

Los aspirantes á ella presentarán sus solitudes, acompañadas de la fé de bautismo y certificacion de buena conducta legalizadas, en la secretaría de Gobierno del Tribunal.

El término para pretenderla es de treinta dias á contar desde la publicacion de la vacante en la *Gaceta* de Madrid, lo que no hemos visto que haya tenido lugar aún.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto los siguientes datos:

La estadística demográfica de Búrgos desde el 26 de Enero al 29 de Febrero, segun datos oficiales es esta: La provincia tiene 14,655 kilómetros cuadrados; su poblacion, segun el censo y movimiento posterior es de 332,989 habitantes, correspondiendo por lo tanto 22,75 personas por cada kilómetro cuadrado; el total de nacimientos ha sido el de 1339 y el de las defunciones 950; comparando estos datos con los del mes anterior resulta un gran beneficio.

El número de nacimientos ocurridos en España é Islas adyacentes durante el mes de Febrero último, ha sido de 61,824, y el de defunciones 45,568, habiendo una diferencia á favor de los primeros, de 16,252.

La cifra de poblacion en 29 de dicho mes, sin contar la emigracion ni la inmigracion, es de 16.655,192 habitantes.

Anteayer se reunió la Diputacion provincial con el fin de formar y aprobar el presupuesto ordinario del año económico de 1830-31 y despachar los demás asuntos pendientes.

Las sesiones tendrán lugar á las ocho de la noche, habiendo comenzado ayer. Esta circunstancia, pues es cuando entra en prensa este número, nos ha impedido dar cuenta de esta discusion, pero lo haremos en lo sucesivo, así como de la Memoria presentada por los Secretarios y demás acuerdos.

El dia primero de Abril se abrió el pago en la Caja de esta Administracion económica de los haberes del mes de Marzo último correspondientes á las clases pasivas que cobran del Estado.

Advertimos á nuestros lectores que se hallen en este caso, que del 13 al 15 se retirarán las nóminas de la Caja, sea cual fuere el estado de los pagos por exigirlos así las necesidades del buen servicio.

Han sido nombrados oficiales de Sala de

esta Audiencia D. Estanislao Lusa, D. Claudio García y D. Canuto Aranzana, quedando vacante el cargo de oficial Archivero que este último desempeñaba.

Acaba de inaugurarse en Nueva-York un teatro sumamente original.

La sala es de forma elíptica; con tres filas de palcos de radios desiguales. Las columnas y las pilastras son de madera de haya, con incrustaciones de marfil y oro.

Segun una idea, ya puesta en práctica en el teatro de Beyrouth, por Ricardo Wagner, la orquesta es invisible; pero con la diferencia de que los músicos se hallan colocados en una especie de palco cerrado con cortinones de terciopelo, encima del frontispicio de la escena; mientras que en Beyrouth los músicos están instalados á muchos metros bajo el nivel del escenario.

El telon está formado de una inmensa pieza de seda, bordada á mano, de admirable trabajo, y que representa multitud de plantas é insectos multicolores.

Este teatro, de una riqueza fabulosa, posee dos escenas superpuestas.

Mientras se representa en una los maquinistas preparan la otra, colocan las decoraciones, los muebles, etc. etc.

En cuanto baja el telon, la escena sobre que se acaba de representar se hunde, y la otra desciende ocupando su lugar para subir de nuevo en el próximo cambio de decoracion, y así sucesivamente.

Esta maniobra se ejecuta con tal rapidez, que el más largo entreacto apenas si dura cinco minutos.

La noche de la inauguracion el público se interesó poco por el espectáculo. Por el contrario, aplaudió frenéticamente al arquitecto, al pintor, al decorador, al tapicero y sobre todo al maquinista, que hizo maniobrar á la vista de todos el mecanismo de la doble escena.

Puede decirse que este es el gran acontecimiento que, al presente, preocupa al público de Nueva-York.

El Tribunal de Imprenta de esta Audiencia ha absuelto á nuestro colega *El Noticiero Bilbaino*: le felicitamos por tal resultado.

Con el fallecimiento del Sr. D. Valentin Carderera y Solano, tan docto como modesto y tan amante de la cultura del pais y de la prosperidad de la Instruccion pública, han quedado vacantes dos plazas de académico de número, una en la de la Historia y otra en la de Bellas Artes de San Fernando.

Con arreglo á lo prescrito en las disposiciones vigentes, han sido fijadas al público las listas electorales para Concejales y Diputados provinciales, hechas ya las rectificaciones, que á instancia de parte y aprobacion del Ayuntamiento, han sido conceptuadas legales.

España, que tiene diez y ocho millones de habitantes, sostiene veinte mil escuelas de primeras letras, á las que asisten un millon seiscientos mil alumnos.

Resulta, pues, que hay una escuela por cada cincuenta y seis vecinos y gasta siete reales anuales próximamente por cada uno.

A instancia de muchas personas, especialmente del sexo bello, debemos pedir piedad para la cigüeña que viene á la espadaña de San Lorenzo.

El pobre animal halló destruido su nido al llegar esta primavera y comenzó á formarle de nuevo; cuando su obra iba ya bastante adelantada, volvió á ser desbaratada sin caridad ni lástima, colocando en su lugar un espantajo.

Ahora nuevamente comienza afanosa la cigüeña, con una aplicacion y esfuerzos grandes, á acopiar leña para su mansion, porque se acerca la época de la cria, y aquí nuestra súplica; *no volver á destruirla el nido*: la cigüeña es un animal útil que no debe ser perseguido.

Conocemos las molestias que causa, pero nosotros, y con nosotros casi todos los feligreses de San Lorenzo, preferimos la molestia á la impiedad. Evítese el mal de otra manera.

Desde principio de este mes quedó cerrada la lectura al público en la Biblioteca Provincial durante las horas de la noche.

En el próximo número comenzaremos á insertar á manera de folletín el Reglamento general del Liceo de Búrgos así como los de sus secciones.

Uno de los medios de disimular, ya que no de embellecer, la fachada escueta de la calle del Hondillo, sería, á imitación de lo que se hace en otras poblaciones, permitir poner anuncios pintados en la pared con gruesos caracteres, siempre que antes mediase la aprobacion de los rótulos por el Ayuntamiento. En el caso de que los solicitantes fueran muchos, esto podría constituir un pequeño arbitrio, arrendando trozos por tiempo determinado.

El gobierno egipcio ha pedido al nuestro que le designe un letrado para formar parte del tribunal superior que debe constituirse en el Cairo con miembros de todas las naciones de Europa.

El gobierno ha propuesto para esta delegacion á D. Emilio Olloqui, gobernador, cónsul general y encargado de negocios que ha sido, abogado y literato.

El gobierno egipcio paga el viaje y 6,000 duros de sueldo al nuevo magistrado.

La Roma católica y la Roma artística están de luto por la muerte casi repentina del Padre Giovanni di Papa, que se reveló hace tres años con una voz de tenor que acaso no se habia oido igual desde los tiempos de Rubini. Por permanecer fiel á la iglesia y á su orden, desdenó las propuestas más brillantes para los primeros teatros de Europa, siendo su canto en las basílicas de Roma un grande atractivo de toda funcion religiosa. Antes de morir recibió la bendicion de Leon XIII.

El dia 1.º de Abril comenzó á regir el nuevo convenio telegráfico internacional.

La tasa ó precio de los telegramas resulta notablemente variado. De Francia á España costaba antes 4 francos las 20 palabras, que eran minimum del despacho. Ahora se fija el precio de 25 céntimos de franco por palabra á los telegramas destinados á España. Gran-Bretaña, Italia y Portugal. De este modo 20 palabras costarán 5 francos en vez de los 4 hasta aquí satisfechos, y la palabra costará 5 céntimos más que antes.

España se adhirió á este convenio en la conferencia telegráfica internacional de Londres.

Para los demás países se pagará cada palabra como sigue: 15 céntimos Bélgica y Suiza, 20 Alemania, 30 Austria, 35 Dinamarca, Gibraltar, Hungría é Islas de la Mancha; 40 Bosnia, Herzegovina, Montenegro, Rumania y Sérvia; 45 Bulgaria, Noruega y Suecia; 50 Islas Colfú y Malta; 60 Grecia, Rusia de Europa y Turquía de Europa; 75 Cefalonía, Itaca, Sain-Maure, Zante, Andros, Hidra, Kytmos, Specia y Tynos; 85 Rusia del Cáucaso, Isla de Sira, Turquía de Asia (puertos de mar); un franco Islas Chio, Metelin, Rodas y Sámos; 1,10 francos Candía, Chipre y Turquía de Asia (interior).

Segun los estados oficiales de Inglaterra, desde Enero á Noviembre inclusive se han importado en la Gran Bretaña 13.895.044 gallo-nes de vinos de todas clases, siendo así que en el mismo período de 1878 se importaron 15.200.056, y en la misma época de 1877 se introdujeron 18.014.347. La baja alcanza lo mismo á Francia, Italia y Alemania. Portugal, que hasta ahora habia tenido una ligera mejora sobre el año 1878, ha bajado también en este año.

España ha mejorado en la importacion de vinos tintos á Inglaterra con relacion al año pasado, pero no con relacion á 1877. Respéto á los generosos, la baja sigue siendo considerable. La importacion de esta clase de vinos ha sido en los once meses de que nos ocupamos de 3.471.650 gallo-nes en 1879; 4.239.932 en 1878, y 5.126.740 en 1877. Vino tinto, 1.062.610 gallo-nes en 1879; 1.039.670 en 1878; 1.185.958 en 1877.

Dos nobles marroquíes, enamorados ambos de una hermosa joven, ha tenido un duelo á muerte en las cercanías de Mequinez.

Los contendientes montaban magníficos caballos espléndidamente enjaezados. Dada la señal por los testigos, los combatientes se precipitaron el uno sobre el otro, desapareciendo entre una nube de polvo. Sólo se oyeron varios disparos de pistola.

Cuando la nube se disipó, aparecieron muertos los dos caballos. Los caballeros heridos ambos rodaban por la arena buscando el medio de darse el golpe de gracia. Las armas se habian roto, pero los combatientes tuvieron aun fuerza para aproximarse y comenzar otra vez la lucha á mordiscos. Cuando los testigos se decidieron á intervenir, era tarde. Los dos caballeros habian muerto. Uno de ellos tenia aun entre sus dientes un pedazo de la mejilla de su adversario.

Corroborando lo que en otro lugar decimos, sabemos que el Sr. Arzobispo tiene ya en su palacio muestras de cristales de colores de diferentes fábricas extranjeras y que á la sazón se ocupa de buscarles en las nacionales para preferirles en el caso de ser buenos.

Esta obra completará la del Sr. Cardenal la Puente quien decia que habia calzado de nuevo á la elegante Catedral pero que aún necesitaba el encaje para su artístico tocado.

Hemos tenido el placer de admirar la muestra presentada por Mr. Pomes, premiada en la Exposion de Paris, que representa el retrato de Monseñor Bonnet, obispo de Burdeos y primado de Aquitania.

Es una obra completa en todos sentidos.

En la segunda quincena de Marzo han seguido acentuándose en el mismo sentido que indicamos en el período anterior los estados patológicos observados, siendo estos por lo comun de naturaleza catarral, sobre todo los suministrados por parte de las vías aéreas: las bronquitis faringo y laringo-bronquitis, han sido por lo tanto los afectos más frecuentes, no habiendo escaseado á la vez las presentaciones de reumonias ya simplemente catarrales ó filrinosas. De las enfermedades crónicas, las reumáticas sobre todo, son las que por lo general se han visto exacerbadadas, ya afectando con marcada tendencia las articulaciones constituyendo artritis, mono y poli-articulares, ó localizándose algunas veces al corazon ó á sus envolturas tanto externa como interna.

Ayer por la mañana, en el estanco del Es- polon, se presentó un muchacho con el pre- texto de comprar tabaco, y aprovechando un momento de descuido, comenzó á hurtar cajetillas, y habiendo sido descubierto, se dió á la fuga sin poder ser detenido.

Ha llegado á esta Capital, procedente de Santoña, el Regimiento Infantería de Andalu- cia.

Segun las noticias que hemos podido ad- quirir, á mediados del presente mes comenza- rá á actuar en nuestro teatro una compañía de zarzuela que cuenta á la Trillo entre sus artistas.

Mucho nos alegrariamos de que el dicho se realizara.

Corren rumores, aunque ignoramos su exactitud, de que el Sr. Moltó, Capitan Gene- rol de este distrito, pasa á ocupar un alto e m- pleo en la Corte; sentiriamos que esto se con- firmase, dadas las simpatías que el Sr. Moltó se ha conquistado en Búrgos.

SECCION DE VARIEDADES.

LA PRIMAVERA.

Aunque el epígrafe parece anunciar un ar- tículo poético, no me propongo tal, caro lec- tor; á escribir voy de prosa y en prosa, y mas para el sentido que para el sentimiento.

La primavera es la primera de las cuatro estaciones del año solar, conocida y esperada con impaciencia por todos los pueblos cuya posicion geográfica les hace sensible el rigor del invierno ó del verano.

Anúnciase naturalmente por la suavidad del ambiente, el aspecto del cielo, la duracion del dia y sobre todo porque la vegetacion es- pontáneamente vuelve á la vida despues de haber dormido largo tiempo. Estas son las cau- sas por las que desde la mas remota antigüe- dad y hasta por los pueblos mas salvajes se ha conocido esta época y sensibilizada por signos, emblemas, figuras y otras formas diferentes.

La mitología clásica la personificó de dos maneras distintas, ó bajo la forma de una ninfa joven y bella ó de la de un robusto mancebo de sonriente semblante. La poesia moderna ha colocado una guirnalda en las manos de la deidad antigua, en representacion del renuevo de las plantas y las flores, colocando detrás al niño alado, que sintetiza la época de los amo- res: adórnala finalmente con ropajes blancos

y rozados y en el centro de un nimbo orlado por los Juegos y los Placeres que giran danzando en torno de la Diosa Flora. No son, sin embargo, estas las únicas formas que se emplean, aunque sí las mas admitidas por ser la primavera manantial fecundo para la pintura, escultura, la poesía y hasta la música.

Casi todos los pueblos de la Italia antigua la ofrecían un voto en los casos de público peligro, haciendo cruentos sacrificios en los dias primero de Marzo y Mayo.

La Tierra que juzgamós quieta, llevados del testimonio de los sentidos, es un planeta que girá alrededor del sol en el término de 365 dias, que es lo que constituye un año; el camino ú órbita que sigue tiene la figura de una elipse, por lo que unas veces nos aproximamos y otras nos alejamos del astro central y al girar tampoco vamos derechos, por decirlo así, sino con una inclinacion de mas de veintitres grados; todo lo que ocasiona que los rayos del sol nos vengán mas ó menos oblicuos y los dias y las noches acorten ó alarguen en los países que no están situados en el ecuador.

Comienza la primavera para nosotros—los habitantes del hemisferio boreal—en el momento en que el sol llega al punto de interseccion de la eclíptica ú órbita ó camino de la tierra con el ecuador, lo cual tiene lugar el 20 de Marzo y termina en él al llegar al punto mas bajo, ó sea el 21 de Junio.

El calor que empieza á experimentarse en esta estacion consiste en que presentándonos al sol mas de frente, los rayos son mas directos, y en que disminuyendo la duracion de la noche y aumentando la del dia, se viene acumulando paulatinamente el calor terrestre, perdido durante el invierno. No debe olvidarse sin embargo que el estado de la atmósfera y la situacion y altura de los países debilitan localmente este fenómeno.

No siempre la primavera—y por consiguiente las demás estaciones—es al mismo tiempo en todos los países, pues nuestros antípodas y en general todos los habitantes del hemisferio austral tienen encontradas sus estaciones, siendo nosotros los mas favorecidos, por tener el

invierno en el periclio ó punto mas próximo al sol y el verano en el afelio que es el mas distante, esto hace que las estaciones extremas no son tan rigorosas.

Las evaporaciones, que comienzan en esta época, producen el rocío, que es la condensacion del agua evaporada por el calor del dia y devuelta en forma de gotas en la frescura de la noche para volver á disiparse á la mañana siguiente con los rayos del sol que nace; por esto los vegetales aprovechan estas ventajas para su vida de la atmósfera ínterin que en el invierno robustecen sus raíces.

Y como en la primavera sube la sávia de los vegetales y éstos se desenvuelven, para esta época debén ya estar hechas las siembras y trasplantaciones, comenzando las faenas de la pieza de los sembrados y jardines, en los que se principian á presentar las flores, en los lugares frios como el nuestro.

Tampoco la naturaleza humana permanece insensible á la variacion estacional, aunque le sienta con anticipacion, y se llama primavera médica: en esta época la alimentacion debe ser menos fuerte y es preciso guardar mayores precauciones.

Es la época mas eficaz para la concepcion, la de mayor actividad vital por el aumento de ácido carbónico y la de mas salud, pero tambien la de mayor mortalidad debida ya á las alteraciones atmosféricas y á la falta de higiene.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL HERALDO DE CASTILLA.

Muy Sr. mio y de mi estimacion: Ha llegado el dia en que, cumplidas religiosamente las atenciones debidas á la suscripcion, deba cesar el *Figaro*. Original mucho le sobra, la Tercera parte del Quijote está escrita, pero el hombre no puede hacer imposibles, aunque el *Figaro* haya realizado el de llegar á la publicacion del capítulo veinte y cuatro del Ingenioso Hidalgo.

Esta es la verdad con la cual el autor vuelve á su silencio, guardando el manuscrito de su obra para que le envuelvan con la tierra del sepulcro, si Dios no dispone otra cosa

Suplica á V. haga pública esta manifestacion, con mil anticipadas gracias, su mejor amigo y S. Q. B. S. M. José M. Rives.

Búrgos 31 de Marzo de 1880.

Sentimos en extremo la desaparicion del apreciable colega hebdomadario, y esperamos que no se vean cumplidas sus predicciones.

MERCADO DE BÚRGOS.

Precios del dia 1.

TRIGOS.

Sin operaciones.

Tendencia á la baja.

Mocho á 50 rs. fanega.

Cebada á 26 id. id.

HARINAS AL DETALL.

1.º á 20 rs.

2.º á 19 id.

Con derechos pagados.

Cambios en esta Plaza el 2 de Abril de 1880.

	Daño.	Beneficio
Paris 8 ⁷ / _v .		
Aranda	1	
Barcelona		172
Bilbao	par	
Briviesca	172	
Logroño	174	
Haro	174	
Madrid	par	174
Medina del Campo		
Palencia	174	
Santander	par	
San Sebastian	par	
Valladolid	par	

ESTACION METEOROLÓGICA DE BÚRGOS.

Observaciones del dia 2 de Abril.

Barómetro.	9h m. A= 690,3
	3h t. A= 688,8
Psicómetro.	9h m. ter. seco=4,8 ter. hum=4,4
	3h t. ter. seco=12,0 ter. hum=8,6
Temperatura.	Máx. sol=23,0 máx. sombra=14,0
	Min. sombra=0,1 reflector=1,5
Direccion del viento.	9h m.=N.
	3h t.=S.

Imp. de la viuda de Villanueva.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL HERALDO DE CASTILLA.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En la Administracion de este periódico, calle de San Juan núm. 37, principal, á donde se dirigirá la correspondencia, en la imprenta de la Sra. viuda de Villanueva, Plaza Mayor núm. 2, y en las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Búrgos un trimestre 10 reales.—Fuera de la Capital 12 reales.—Anuncios, comunicados y tarjetas de defuncion á precios convencionales.

CUADRO CRONOLÓGICO DE LA HISTORIA DE ESPAÑA, formado para servir de auxilio al estudio de la asignatura de este nombre en los Institutos y demás centros de enseñanza,

POR D. MANUEL M.º ANÍBARRO Y RIVES.

Se halla de venta en la imprenta de la Viuda de Villanueva y librerías principales.

PRECIOS. En cuaderno, una peseta cincuenta céntimos; en cuadro sencillo, una setenta y cinco.

Forrado en tela y con media caña, cuatro pesetas; en tela, con medias cañas, iluminado y barnizado, diez pesetas.

Se desea comprar el *Boletín Eclesiástico* correspondiente al año de 1874 y principalmente los números once al diez y seis inclusive, en que se publicó el *Episcopologio* de Búrgos del Sr. Martinez Sanz, Chantre que fué de esta Capital.

La persona que quiera enagenarlo, puede dirigirse á la Administracion de EL HERALDO.

Se arriendan dos buenos almacenes en la calle de San Juan núm. 37.